



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 173 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO
CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA VIII NOMINACIÓN DEL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los dieciséis días del mes de marzo del año 2018, siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición n° 173 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones de la VIII Nominación del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán; y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo n° 01/2018 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

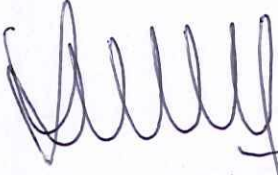
Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso n° 173 para cubrir el cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones de la VIII Nominación del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado por Acuerdo n° 01/2018, son las siguientes:

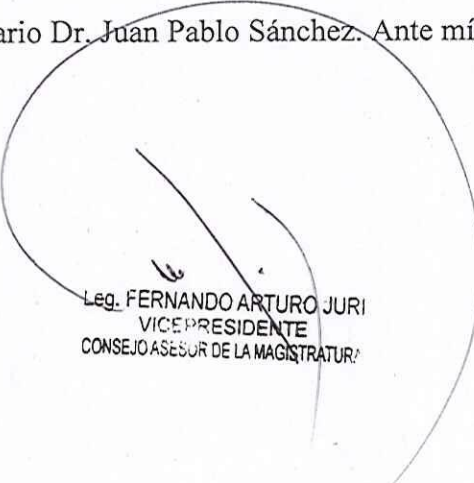
- 1) RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA, DNI. 20.734.501
- 2) MENEGHELLO, SILVIA MARCELA, DNI: 18.034.379
- 3) NAZAR, MARÍA ELINA, DNI: 27.971.746
- 4) GARCÍA SERNA, GISELA VERÓNICA DE LAS MERCEDES, DNI. 26.783.172
- 5) SALE, FERNANDO JAVIER, DNI: 24.671.178
- 6) BRITO, FABRICIO RAÚL, DNI: 24.200.720
- 7) MONTEROS, MARÍA SOLEDAD, DNI. 24.723.393
- 8) ALBORNOZ, LUIS RODOLFO, DNI. 14.352.876
- 9) SALIM BROVIA, PAOLA FÁTIMA, DNI: 22.336.349
- 10) ROLANDI, MARÍA GABRIELA, DNI: 25.735.447
- 11) BARROS, MARÍA INÉS, DNI. 17.619.263
- 12) VINCENT, NATALIA DEL VALLE, DNI: 27.210.422
- 13) PAEZ DE LA TORRE, RUY, DNI. 23.117.427
- 14) ESTOFÁN, MARÍA LUCIANA, DNI: 30.539.382
- 15) ACUÑA, CARLOS ANTONIO, DNI: 14.924.094
- 16) TERÁN, MARCOS JOSÉ, DNI: 16.685.638
- 17) ALBORNOZ COLOMO, MARÍA SARA, DNI: 22.263.272
- 18) VALDEZ, JORGE HORACIO, DNI: 24.409.462
- 19) BURKE, TOMÁS WALTER, DNI: 20.219.665
- 20) CORAI, GRACIELA BEATRÍZ, DNI: 20.218.619
- 21) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE, DNI: 25.368.604
- 22) CARO ZOTTOLA, LUIS ESTABAN, DNI: 28.212.023
- 23) GIMENEZ LASCANO, OSCAR, DNI: 22.263.220
- 24) STORDEUR DE ZAVALÍA, EZEQUIEL, DNI: 24.496.157
- 25) GARCÍA HAMILTON, FERNANDO, DNI: 24.802.484
- 26) PASTORINO, CARLOS NINO TULIO, DNI: 25.380.980
- 27) MARRADES, SILVIA ELIZABETH, DNI: 25.502.835
- 28) LÓPEZ HERRERA, VICTORIA INÉS, DNI: 24.200.665
- 29) BARRIONUEVO, MARÍA AMALIA, DNI: 17.860.624
- 30) CARDOZO, RAÚL ARMANDO, DNI: 31.310.975
- 31) CARLOS, VÍCTOR RAÚL, DNI: 24.460.128
- 32) CACICI, ENRIQUE MARTÍN, DNI: 25.736.110
- 33) SALAS CRESPO, JOSÉ MANUEL, DNI: 17.269.732
- 34) MEDINA, LUCÍA INÉS, DNI: 14.352.018
- 35) PAUTASSI, ENZO DARÍO, DNI: 23.079.689

- 36) CAGNA, PEDRO DANIEL, DNI: 18.187.396
- 37) CARBONE, LUIS RODOLFO, DNI: 29.060.662
- 38) BAZÁN PÉREZ, HÉCTOR HUGO, DNI: 24.553.805
- 39) SAHAD, DAVID, DNI: 18.596.291
- 40) CASELLA, SOLANA ESTHER, DNI: 32.413.502
- 41) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO, DNI: 14.225.852
- 42) CRAIG, MARÍA CECILIA, DNI: 30.448.871
- 43) LOZANO, ÁLVARO, DNI: 26.638.019
- 44) SLEIMAN, CAMILO DAVID, DNI: 21.330.711
- 45) WAYAR, CECILIA MARÍA SUSANA, DNI: 25.954.012

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo n° 01/2018, suscriben la presente acta el Vicepresidente del Consejo Dr. Fernando Juri y el Prosecretario Dr. Juan Pablo Sánchez. Ante mí, doy fe.-



Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Leg. FERNANDO ARTURO JURI
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. JUAN PABLO SANCHEZ
Prosecretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA